



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 263/97

Expediente n° 13.644/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2595

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 192/96

y

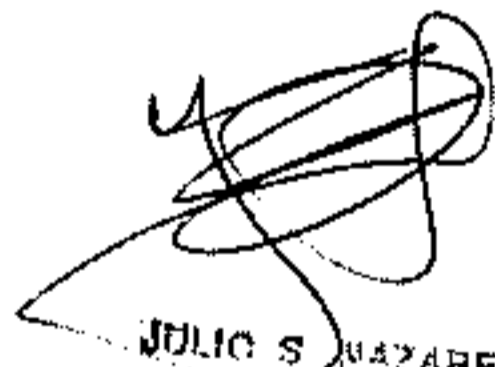
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar el servicio de que se trata a la firma "DEMEGE S.R.L."

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio válido y valores equitativos, el servicio de limpieza de los espacios exteriores e interiores del edificio sede de los Tribunales Federales y Orales de La Plata, a la firma "DEMEGE S.R.L." por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 24.696.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y registrese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

